



## AJUNTAMENT D'ATZENETA DEL MAESTRAT

Plaça Major, 2 – 12132 **Atzeneta del Maestrat** (Castelló)  
Telf. 964370018 – Fax 964370298 – [info@atzenetadelmaestrat.es](mailto:info@atzenetadelmaestrat.es)

### **ACTA DE ENTREVISTA Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS A PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO**

ENTIDAD PROMOTORA: *AYUNTAMIENTO DE ATZENETA DEL MAESTRAT*

PROYECTO: *TALLER DE EMPLEO ATZENETA*

EXPEDIENTE: *FOTAE/2017/27/12*

LOCALIDAD: *ATZENETA DEL MAESTRAT*

En ATZENETA DEL MAESTRAT, a 24 de noviembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación TALLERES DE EMPLEO DOCV núm. 7832, de 20 de julio de 2016, se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, como órgano colegiado para efectuar la valoración de la 2ª fase del proceso selectivo de personal directivo, docente y de apoyo para el desarrollo del Proyecto *TALLER DE EMPLEO ATZENETA*, expediente número FOTAE/2017/27/12, integrado por los siguientes miembros:

0. Se procede a revisar, en primer lugar, las reclamaciones derivadas de los procesos de selección, con el siguiente detalle:

0.1. Se da cuenta de la reclamación presentada por 28961367-C, con registro de entrada 2017-E-RC-1388. Tras revisar la documentación presentada, el grupo de trabajo mixto desestima la alegación por aportar la documentación fuera de plazo.

0.2. Se da cuenta de la reclamación presentada por 76903055-W, con registro de entrada 2017-E-RE-333. Tras revisar la documentación presentada, el grupo de trabajo mixto desestima la alegación por aportar la documentación fuera de plazo.

0.3. Se da cuenta de la reclamación presentada 20460001-Y, con registro de entrada 2017-E-RC-1404. Tras revisar la documentación presentada, el grupo de trabajo mixto desestima la alegación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de selección de personal para el Taller de Empleo publicadas por el SERVEF.

1. Realizada la baremación, la entrevista y la revisión de reclamaciones de los candidatos a Director/a del *TALLER DE EMPLEO ATZENETA* arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

Nº orden	DNI	Puntuación
1	18925330X	9,5
2	18979547Q	9,3
3	18955081E	9,05
4	30588493B	8,3
5	18999606L	7,55
6	18991464L	7,25
7	52673614A	7,04

Quedan excluidos del proceso selectivo los siguientes candidatos:

18932150E	No presentado a la fase de entrevista
25393163J	No presentado a la fase de entrevista
20421741H	No presentado a la fase de entrevista

Por tanto, los 7 primeros candidatos han superado las 2 fases calificativas, siendo el candidato seleccionado 18925330X, por ser el que ha obtenido una puntuación mayor. El resto de candidatos que han superado las 2 fases quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc... Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

2. Realizada la baremación, la entrevista y la revisión de reclamaciones de los candidatos a Docente del *TALLER DE EMPLEO ATZENETA* arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

Nº orden	DNI	Puntuación
1	48469088S	7,87

Quedan excluidos del proceso selectivo los siguientes candidatos:

52673614A	No supera la fase de entrevista
76903055W	No presentado a la fase de entrevista
18989333G	No presentado a la fase de entrevista

Por tanto, el primer candidato ha superado las 2 fases calificativas, siendo el candidato seleccionado DNI 48469088S, por ser el que ha obtenido una puntuación mayor. El resto de candidatos que han superado las 2 fases quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc... Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

3. Realizada la baremación, la entrevista y la revisión de reclamaciones de los candidatos a Profesor/a de apoyo del *TALLER DE EMPLEO ATZENETA* arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

Nº orden	DNI	Puntuación
1	52673614A	9,3
2	18999977E	7,7
3	44836488N	5,77

Quedan excluidos del proceso selectivo los siguientes candidatos:

20460001Y	No supera la fase de entrevista
20829364N	No presentado a la fase de entrevista

Por tanto, los 3 primeros candidatos han superado las 2 fases calificativas, siendo el candidato seleccionado DNI 52673614A, por ser el que ha obtenido una puntuación mayor. El resto de candidatos que han superado las 2 fases quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc... Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

4. Realizada la baremación, la entrevista y la revisión de reclamaciones de los candidatos a Auxiliar Administrativo del *TALLER DE EMPLEO ATZENETA* arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

Nº orden	DNI	Puntuación
1	73385404V	7,1
2	28961367C	6,65
3	20460001Y	4,67
4	53375908S	3,33

Quedan excluidos del proceso selectivo los siguientes candidatos:

24366293R	No supera la fase de entrevista
38438081K	No supera la fase de entrevista
18428839C	No supera la fase de entrevista
18966181J	No supera la fase de entrevista
47064500Z	No presentado a la fase de entrevista
53379187M	No presentado a la fase de entrevista

Por tanto, los 4 primeros candidatos han superado las 2 fases calificativas, siendo el candidato seleccionado 73385404V, por ser el que ha obtenido una puntuación mayor. El resto de candidatos que han superado las 2 fases quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc... Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

(Documento firmado electrónicamente  
a la fecha que se indica al margen)